

URGENTE APLAZAMIENTO DEL CONSEJO DE DELEGADOS

A los miembros y observadores del
CONSEJO DE DELEGADOS
DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Ginebra, 31 de marzo de 2021

Estimadas señoras, estimados señores:

Dadas las circunstancias excepcionales que ha generado la pandemia de COVID-19 y sus múltiples consecuencias, que continuarán a lo largo de muchos meses, es mi deber informarles, en nombre de la Comisión Permanente, que el Consejo de Delegados que iba a reunirse en diciembre de 2021 en República Dominicana, ha sido aplazado para 2022, en fecha aún por determinar.

Adjunto encontrarán el texto de la decisión adoptada por la Comisión Permanente luego de consultar a los directivos de la Federación Internacional para coordinar nuestras decisiones de aplazar el Consejo de Delegados y el 23° periodo de sesiones de la Asamblea General. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente a la Cruz Roja Dominicana por haber comprendido esta decisión y por su flexibilidad para acoger nuestras dos reuniones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En todo el mundo, vemos el extraordinario compromiso de los voluntarios, el personal y los directivos de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la lucha contra la pandemia. En nombre de la Comisión Permanente, quisiera expresar mi profunda gratitud y desearles éxito en todos sus esfuerzos. ¡Cuidense!

Atentamente,



Mercedes Babé
Presidenta
Comisión Permanente
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Anexo:

- Decisión adoptada por la Comisión Permanente el 26 de marzo de 2021

DECISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SOBRE LA FECHA Y EL FORMATO DEL PRÓXIMO CONSEJO DE DELEGADOS

26 de marzo de 2021

La Comisión Permanente,

recordando su responsabilidad de elegir el lugar y las fechas de la reunión del Consejo de Delegados y su aceptación del ofrecimiento de la Cruz Roja Dominicana de acoger esa reunión en Punta Cana, en diciembre de 2021,

profundamente preocupada por la prolongada pandemia de COVID-19 y las escasas perspectivas de normalización en el corto plazo, que vuelven muy improbable la realización en condiciones seguras de reuniones internacionales presenciales y de gran escala en 2021,

considerando los requisitos estatutarios, prácticos y de seguridad que se aplican al Consejo de Delegados, principalmente el deber de los organizadores de cuidar de todos los participantes, voluntarios y miembros del personal, así como la necesidad de garantizar la igualdad de todos los componentes del Movimiento en lo que respecta al ejercicio de su derecho a participar en los debates y ayudar a tomar decisiones, sea en forma presencial o en línea,

tomando nota de las diferentes opciones para la organización de la próxima reunión del Consejo de Delegados,

considerando los significativos retos tecnológicos y prácticos que actualmente harían muy difícil el acceso justo y equitativo de todos los componentes del Movimiento si las reuniones mundiales se realizaran en línea,

recordando que, además de la adopción de resoluciones, las reuniones estatutarias ofrecen un valioso foro para la promoción de una comunidad fuerte de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sobre todo porque promueven la unidad, las buenas relaciones, la cooperación, las alianzas y la confianza mutua entre los componentes y las personas que los integran,

destacando su deseo de observar, en la medida de lo posible, el principio y la práctica de la organización simultánea de la Asamblea General de la Federación Internacional y del Consejo de Delegados y de tomar decisiones coordinadas junto con la Federación Internacional acerca del lugar y las fechas de las próximas reuniones,

1. *declara* que las actuales circunstancias excepcionales no permiten reunir los requisitos acerca de la seguridad de los participantes y del pleno respeto de los derechos estatutarios de los componentes del Movimiento durante la próxima reunión del Consejo de Delegados, si se celebrara en diciembre de 2021 en cualquiera de los formatos posibles;
2. *decide* aplazar la reunión del Consejo de Delegados para un momento más adecuado en 2022, en consonancia con la decisión de la Federación Internacional de aplazar el 23° periodo de sesiones de su Asamblea General;
3. *acuerda* continuar efectuando el seguimiento de la situación sanitaria y de las perspectivas para mantener una reunión segura del Consejo de Delegados y llegar a una decisión lo más pronto posible, al menos nueve meses antes del inicio de la reunión del Consejo, acerca de sus fechas, formato y lugar, en coordinación con la decisión de la Federación Internacional acerca de su Asamblea General;
4. *alienta* a que se organice, en el último trimestre de 2021, un evento mundial en línea en el que se subraye la posición común del Movimiento sobre la pandemia y el cambio climático.